

Boletín de Comercio

-LONJA DE CASTELLON-

Arroz cáscara, 34 pts. id.
 29 de Enero
 Cansano 30 pts. arroba
 Id. amate, 27 pts. id.
 Higos, 9 pts. id.
 Algarrobas rojas, 2,50 pts. id.
 id. negras, 3 pts. id.
 Cebollas, 1,50 id.
 Alfalfa, 3 pts. id.
 Cerdo, 33 pts. id.
 Leña, 0,60 pts. id.
 Carbon vegetal, 3 pts. id.
 Lana, 27 pts. id.
 Almendra común, 7,25 pts. d. d.
 Id. marcona, 8,50 pts. id.
 Alubias, 10 pts. id.
 Trigo rojo, 10 pts. id.
 Id. blanco, 8,50 pts. id.
 Cebada, 5 pts. id.
 Maiz blanco, 5 pts. id.

CHERT

Garbanzos, 8 pts. barchilla.
 Aceite, 17 pesetas Dl.
 Aceite nuevo, 13 pts. Dl.
 Trigo Dl. 1,50 id.
 Maiz Dl. 1,50 id.
 Cebada Dl. 1,50 id.
 Higos, 2,10 pts. docena.
 Leña de oliva arroba 0,70 pesetas.
 Leña de encina arroba 0,70 pesetas.
 Higos a 4,00 pesetas arroba.
 Cerdo a 3,50 kilogramo.
 Cerdo a 4,00 pesetas kilo.
 Dias de mercado el domingo.

ALCORA

Aceite, 15 pts. Dl.
 Maiz blanco, 6 pts. d. d.
 Judias, 19 pesetas d.d.
 Cerdo, 30 pts. arroba.
 Higos, 3 pesetas docena.
 Algarrobas, 2,75 arroba.
 Dias de mercado Domingo.
 Naranja 25 pesetas millar.

TALES

Algarrobas negras, 2,75 pts. arroba.
 Idem. rojas, 2,50 pts. id.
 Aceite, 20 pts. decalitro.
 Naranjas, de 20 a 25 pts. millar.

PENISCOLA

Productos agricolas:
 Algarrobas viejas 2 pts.
 Algarrobas nuevas pesetas 2 A.
 Maiz, 4,50 pesetas d.d.
 Pescado:
 Langostinos pesetas
 Salmónete, 6 pesetas kilo.
 Merluza pesetas 3 kilo
 Coprinos, pesetas 2,50 kilo
 Pajel, 1,50 pesetas kilo
 Gibia, 2 pesetas kilo
 Molleras, 1,50 pesetas kilo.
 Pescadillos, 2,50 pesetas kilo.
 Rapas, 1,00 peseta kilo.
 Burros, 1,50 peseta kilo.

CASTILLO DE VILLAMALEFA

Carne, 3 pts. kilo.
 Jamón, 6,50 pts.
 Manteca de cerdo, 2,50 pts.
 Trigo, 6 pts.
 Patatas, no hay precio.
 Patatas, 3,00 pesetas arroba.
 Higos, 3,50 pesetas docena.

VISTABELLA

Trigo, 6 pts. barchilla.
 Patatas, 5 pts. arroba.
 Higos, 3 pts. docena.

CERVERA DEL MAESTRE

Higos secos, a 3 pts. los 10 Kg.
 Algarrobas 2,25 pts. los 10 kilos.
 Vino pesetas 3 Dl.
 Aceite a 15 pts. Dl.
 Cebada a 3 pts. d.d.
 Hay tendencia al alza de la alga.

NULES

Aceite, 22 pts. arroba.
 Algarrobas, 2,50 pts. a.
 Naranja: De 30 a 35 pts. millar.
 Dia de mercado: miercoles.
 13D

ALTURA

Nueces, 8,00 pesetas doble.
 Alubias, 1,25 pesetas kilo.
 Algarrobas a 2,75 pesetas arroba.
 Maiz a 4,50 pesetas d.d.
 Patatas a 3,00 pesetas arroba.
 Aceite a 23,00 pts Dl.

ONDA

Aceite, 20 pts. a.
 Algarrobas, a 2,50 negra y a 2,25

JERICA

Aceite, 1,90 pts. kilo.
 Alfalfa, 0,20 pts. kilo.
 Naranja 30 pts millar.
 Higos 3,75 docena.
 Patatas 4,25 arroba.
 Dia de mercado: Jueves.

CABANES

Aceite, Dl. a 21 pts.
 Trigo rojo, 100 kilos a 51 pts.
 Id. ja, los cien kilos a 45 pts.
 Patas, arroba 3 pts.
 Cebollas arroba a 1 pts.
 Maiz, doble-Dl. a 4 pts.
 Carne:
 De cerdo el Kg. 4 pts.
 Carne:
 De cerdo Kg. 4 pts.
 Higos docena 3,50 pts.
 Dias de mercado:
 Los viernes

ALGIMIA DE ALMONACID

Almendra mollar pesetas 9 Dl.
 Almendra marcona pesetas 9 Dl.
 Almendra común, 7,00 pts. D. D.
 Trigo caja pesetas 45 los 100 kilos
 Cebada pesetas 3,75 D.D.
 Aceite, 17,00 pts. arroba.
 Algarrobas negras pesetas 1,50 A.
 Algarrobas rojas, 2,45 id.
 Cebollas, 1,25 pts. arroba.
 Maiz pesetas 5,50 D.D.
 Higos seios, 3,75 pts. a.
 Alfalfa pesetas 3,25 arroba
 Carbon pesetas 3 arroba
 Mercado los domingos.

ALGIMIA DE ALMONACID

Aceite extrafino 1929, 19 pesetas
 Decalitro -
 Aceite extrafino 1930, 21 pesetas Dé
 calitro.
 Aceituna negra para salmuera, a 9
 pesetas doble decalitro.
 Orujo de aceituna para fábricas, a
 1,50 pesetas los 100 Kg.
 Patatas, a 27 pts. cien Kg.
 Carbon, a 10 pesetas los 100 Kg.
 Leña seca de olivo, a 4 pesetas los
 cien kilos.
 Cerdo 30 pts. a.

CHILCHES

Arroz, 34 pts. los 100 kilos.
 Trigo, 46 pts. qq. métrico.
 Cebada 33 pts. los 100 kilos.
 Aceite 20 pts. Dl.
 Algarrobas, 2,50 pts., arroba.
 Maiz, 17,50 pts., los 100 kilos.
 Higos, 3 pts., docena.
 Patatas, 30 pts., los 100 kilos.
 Mandarinas, 40 pts., millar.
 Naranja:
 Comunas, 25 pts., millar.
 Viciedo, 30 pts. millar.

ANUNCIE EN ESTE DIARIO

ALCALA DE CHIVERT

Aceite, Dl. 17 pesetas.
 Algarrobas arroba 2,70 pts.
 Almendras, doble Dl. 11 pts.
 Cebada, 28 pts. barchilla.
 Trigo, No hay existencia.
 Maiz, No hay existencias.
 Yesos y arrojones (peso) 10
 pesetas doble Dl.
 Huevos, 3 pts. la docena.
 Dias de mercado: viernes y domin
 go.

SANTA MAGDALENA DE PULPIS

Aceite 17 pts. Dl.
 Algarrobas a pesetas, arroba
 de 10 kilos.
 Vino, 3,50 pts. d.
 Almendras 8, pesetas d.

BENLLOCH

Aceite, arroba a 19 pesetas.
 Cebada, d. d. 3 pts.
 Trigo, idem. idem. 7 pesetas.
 Maiz, d. d. a 5,50 pts.
 Algarrobas, arroba a 2 pts.
 Alfalfa, arroba a 3 pts.
 Almendra marcona doble decalitro
 a 7,50 pesetas.
 Almendra común, idoble decalitro
 a 7,50 pts.
 Vino, d. a 3 pts.
 Patatas, arroba a 4 pts.
 Higos secos, a 3,50 pts. a.
 Huevos, docena a 3,30 pts.
 Dia de mercado:
 Domingo.

CALIG

Vino 3,50 pesetas Dl.
 Aceite 1,5 pesetas Dl.
 Algarrobas, 2,36 pts. los 10 ks.
 Trigo, 6,50 pts. d.
 Cebada 3,50 pesetas Dl.
 Almendra marcona sin precio.
 Id. común 6,50 pesetas Dl.
 4 M.

CANET LO ROIG

Carne mache cabrio, 3,50 pts.
 Aceite, 15 pts. Dl.
 Trigo, 8 pts. Dl.
 Patatas, 2 pts. a.
 Cebolla, 2 pts. a.
 Cebada, 3,50 D.
 Vino, a 3 pts. Dl.
 Algarrobas, 2 pts. a.
 Tocino, 4 pts. kilo.
 Huevos, 3 pts. docena.
 Leña olivo, a 0,60 pts. a.

LUCENÁ DEL CID

Aceite, 3 pesetas a.
 Algarrobas, 3 pts. arroba.
 Maiz, 5,50 pts. barchilla.
 Trigo 6 pts. barchilla.
 Cebada, 4,50 pts. id.
 Patatas, 3 pts. a.
 Garbanzos, de 6 a 8 pts. barchilla.
 Naranja:
 Huevos, 3,50 docena.
 Comuna 25 pts.
 Inglesa 35 pts.

VINARAZ

Almendra mollar pesetas 9 Dl.
 Almendra marcona pesetas 8,50 Dl.
 Almendra comun pesetas 6,50 Dl.
 Habichuelas pesetas 13 Dl.
 Cebada, a 3,50 id. id.
 Maiz, 4,50 id. id.
 Aceite 17,00 id. id.
 Algarrobas, 2 id. la arroba.
 Cebolla, pesetas 2 arroba
 Patatas pesetas 3 arroba
 Naranja a ojo pts. 30 el millar
 Dia de mercado: Jueves.

ARTANA

Aceite pesetas 20 Dl.
 Carbon pesetas 25 100 K.
 Maiz pesetas 6 Dl.
 Alfalfa, 3,50 a.
 Almendras marcona, 8,60 d.
 Id. comunas, 7,50 pts. d.
 Algarroba, 2,75, con tendencia al
 alza.
 Naranja: Ventas a ojo.
 El precio oscila entre 35 y 50 pesetas
 Mercado: viernes y domingo.
 25 E.

VALL DE UXO

Naranjas comunes, 25 pts. millar.
 Id. oval 50 pesetas millar.
 Algarrobas 2,50 arroba.
 Aceite 14 pesetas hectolitro.

ALBOCACER

Aceite, a 16 pts. Dl.
 Almendra, a 8,50 doble Dl.
 Trigo, a 7,00 pts. doble Dl.
 Cebada, a 3,50 pts. doble Dl.
 Patatas, a 2,75 a. de 13 Kg.
 Pan a 60 pts. Kg.
 Carne en vivo:
 Cordero, kilo a 2,15 pts.
 Lanar y cabrio: Kilo a 2 pts.

CUEVAS DE VINROMA

Aceite 16 pesetas Dl.
 Trigo 7 pesetas Dl.
 Cebada 3,50 pesetas Dl.
 Maiz 3,50 pesetas Dl.
 Almendras marconas 8,50 pesetas
 Alubias, 14 pesetas Dl.

BORRIOL

Huevos, a 3,5 pts. docena.
 Algarrobas, 16 pts. cien kilos.
 Cone lanar, a 3,60 pts. Kg.
 Dias de mercado: Domingo y jue
 ves.

GABIEL

Aceite, 20 pts. Dl.
 Patatas, 2,55 arroba.
 Algarroba, 2,15 arroba.
 Trigo, 5,50 pts. barchilla.
 Cerdos en vivo, 30 pts. arroba.

TORRENOSTRA

Algarrobas, 1,75 pts.
 Almendras, a 9 pts.
 Aceite 20 pts.
 Patatas a 4 pts.
 Langostinos, 9 pts. kilo.
 Salmonete, a 4 pts. kilo.
 Gibia, a 3 pts. kilo.
 Cerdo, a 30 pts. a.

FANZARA

Vino, 3 pts. d.
 Aceite, 26 pesetas a.
 Algarroba negra, a 2,25 pts.
 Algarroba roja, a 2,00 pts.
 Higos secos a 4 pts.
 Maiz, a 5 pts. barchilla.
 Huevos a 3pts. docena.

FORCALL

Trigo, a 6,50 pts. barchilla.
 Cebada, a 4 id. id.
 Huevos a 3 pts. docena.
 Patatas, 3 pesetas arroba.
 Vino, a 5 pesetas Dl.
 Almendra común, 7,00 pts. d.d.
 Carbon, 2,25 pts. arroba.
 Jamón, 6 pts. kilo.
 Cerdos en vivo, 30 pts. arroba.

SINDICATO DE POLICIA RURAL

CASTELLON
 Don Luis Ros de Ursin y Pol
 de Bernabé, Presidente del Sindicato
 de Policia Rural de esta capital:

El día 22 de abril de 1931
 por acuerdo del
 20 del corriente de esta Corporación
 la junta general ordinaria de esta
 comunidad se celebrará el segundo
 domingo (de mayo, día 10 a las 10 de la
 mañana en la Casa social y se comen
 ca a los comuneros a dicha Junta con
 objeto de aprobar las cuentas de la
 Corporación del año anterior 1930
 y proceder a hipotecar el solar y obra
 de la Casa social y cuartel la autori
 zación para proporcionarse dine a cre
 dito para las obras y adquirir el solar
 de solar que con el de las obras con
 titular una manzana aislada.

Castellón 22 de abril de 1931
 LUIS ROS DE URSIN
 Secretario
 Juan Bautista Cruzado

La casa de las patatas

PATATAS para siembra de superior
 calidad, patatas para la consum
 ción de clase superior que no se desha
 cen al cocerlas; de venta en casa de
 A. VIDAL, antigua casa de Navarra
 Melchor,
 P. y Margall, 54. CASTELLON

Se vende una

FABRICA PARA LA DES
 TILACION DE ALCOHOL
 UNICO
 Razón en esta Administra

SIMON GARCIA TENA

Relojeria
 VILLAFRANCA DEL CID

Se traspasa pensión

Situada en lo más céntrico de
 la población, por falta de salud
 del dueño, por lo que se darán
 facilidades para el pago.
 Razón en esta ADMINIS
 TRACION.

Ciment Portland Sansón

Castellón que es el millor

Anis Infernal

EL PEOR DEL MUNDO
 Fabricado con los peores
 nos del Priorato.
 Despreciado por todas las
 Eminencias del Universo.
 Agente ventas para las pro
 vincias de Valencia, Castellón
 y Tarragona:

Mecanógrafa

Se necesita en Sexto Cámara,
 Castellón.

ANUNCIE EN ESTE DIARIO

Informaciones de la Capital

NOTAS DE SOCIEDAD

En Castellón.

Procedente de Samporna, en cargo de Colegio de Abogados ejerce la canchada de Derecho, ha llegado la cuka y simpática señora María Lacunza, que es huésped de nuestro estimado amigo don Ernesto Nebot.

Procedente de la Corte llegó el reputado toxicólogo doctor don Gonzalo Alonso Viana.

También de Madrid, el oficial de Telegrafos jefe de línea, don Victor Bonet.

Viajeros

Hoy marchará a la Corte, para tomar parte en las oposiciones a inspectores de Utilidades, el jefe de Negociación y de Contabilidad de esta Delegación de Hacienda don Angel Alloza Beneyto.

A Barcelona ha marchado la distinguida señora doña Pilar Temporal esposa de nuestro estimado amigo el Dr. don Juan Bta. Palomo.

La boda de hoy

Esta mañana a las 8:30 en el Altar de la Virgen del Perpetuo Socorro de la parroquia de la Santísima Trinidad, santificarán sus amores el joven farmacéutico de Tirig, don Juan Tirado Matamoros y la bella señorita María Ripolles Armengot.

Serán apadrinados por sus hermanos el culto medico y concejal de Calatruén doctor don Manuel Ripolles y su gentil esposa doña Dolores Armengot.

Nuestra enhorabuena a las familias de los contrayentes y hacemos votos para la eterna felicidad de estos.

Visita de despedida

Hemos recibido la grata visita de nuestro querido amigo el digno jefe de esta Administración principal de Correos don Patricio Sevilla Ripoll, al que en virtud del reciente decreto del Gobierno provisional corresponde la jubilación.

La ausencia del señor Sevilla será muy sentida en la ciudad y provincia por su rectitud de conducta en el desempeño de su cargo y la esquisitez de trato que tuvo con todos.

Enfermos

Guarda cama la gentil señorita Isabel Serrano Rodriguez.



Salón Royal

Cine Sonoro, aparato Western Electric

Miércoles 29 de Abril de 1931

Sesiones a las 6:45 y 9:30 noche

Estreno de la graciosa comedia de dibujos sonoros

FELIX en la casa de muñecos

Estreno de la extraordinaria superproducción

LOS MISTERIOS DE AFRICA

Pelicula documental y científica

El Africa con toda su fauna salvaje

Leones tigres panteras elefantes una plaga de langosta etc., etc.

NARRADA EN ESPAÑOL

Se advierte a las personas de permanente impresionable se abstengan de ver esta película, pues hay escenas de cruenta realidad como es la que un pobre indigena es devorado ante la cámara por un león.

Para finalizar el estreno de la graciosa comedia de dibujos titulada

BATALLA EN LOS CORCALES

Gran éxito de risa

Mejoran notablemente de sus deficiencias la preciosa niña Marijita Dominguez, hija del cajero del Monte de Piedad don Candido, la primogénita del funcionario de Hacienda don Sebastián Lizaso.

COMERCIO E INDUSTRIA

La contribución

Desde 1 de Mayo pueden satisfacerse sin recargo alguno, las cuotas de la contribución industrial y demás impuestos.

El plazo voluntario termina el día 10 de Junio, pasado el cual habrán de satisfacerse con el recargo del 10 y el 20 por ciento.

Nembrazamiento

Ha sido nombrado don Juan Caballer Besaluch, auxiliar para el cobro de las contribuciones e impuestos aliquidados en los pueblos de las zonas de Alhóccer y primera de Lucena.

GOBIERNO CIVIL

Visitas

Ultimamente ha recibido las siguientes:

Don Miguel Peña

Presidente de la Audiencia señor Merino

Fiscal señor Segrelles

Alcalde de la capital señor Peláez

Directores de "Diario de Castellón Libertad"

Don Leopoldo Ibañez

Don J. Montesinos

Ayudante de Marina señor Montero

Comisiones de Alcora, Alfondeguilla, Teresa Vall d'Alba Bechi Traiguera, Borriol, Sucras y Oropesa

Alcaldes de Lucena, Jérica, Onda, Traiguera y Salsadella y otras muchas

Salón Doré

CINE SONORO

Miércoles 29 de Abril de 1931

Estreno de una graciosa comedia en dos partes

Estreno de la emocionante película SONORA marca Universal titulada

CURRO EL DICHOSO

Interpretada por el formidable cabellista Ken Maynard.

Próximo sábado

Sensacional acontecimiento

La superproducción marca METRO SONORA titulada

ICAROS

La película de aviación más hermosa filmada hasta la fecha

Creación incomparable del famoso actor Ramón Ovarro secundado por la hermosísima artista Anita Page

No olvide este nombre ICAROS que es el de una gran película.

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPANIA DE OPERA ITALIANA Y ESPAÑOLA

Viernes 1 de Mayo, DEBUT DE LA COMPANIA

La ópera del maestro Puccini

T-O-S-C-A

Presuntas elecciones

El señor Gobernador ha manifestado: "Estoy ultimando ya los informes relativos a las protestas formuladas contra las pasadas elecciones municipales que remitiré inmediatamente al Gobierno para su resolución."

Supongo que en varios pueblos habrá nuevas elecciones y en algunos tendré que nombrar comisiones gestoras que se encarguen de la administración municipal hasta que constituyan definitivamente los respectivos Ayuntamientos.

Adhesiones

El señor Escóla recibe constantemente adhesiones de arraigamiento al poder constituido de importantes elementos que militaban en el campo de la monarquía.

DELEGACION DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda se ha recibido el título de Administradora de la Lotería de Vinarez a favor de doña María Ayala Bauer.

Pago de haberes

Declarada fiesta el día primero de Mayo, que ya lo era del trabajo se ha habilitado el día 2 para el pago de los haberes de las clases pasivas dependientes del Estado los últimos se quizarán percibiendo los días 4 y 5.

Relación

Se entregará al Gobierno civil una relación nominal de los funcionarios del ramo que puedan cooperar a los trabajos de rectificación del Censo electoral y resolución de las reclamaciones presentadas.

NOTAS MUNICIPALES

El precio de la carne

Se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

"Anoche se reunió en el Gobierno civil la junta de Economía para tratar sobre el conflicto de las carnes. El señor Gobernador y el Alcalde enteraron a la Junta, de todas las gestiones."

CINE VICTORIA

Teléfono 233-B

Miércoles 29 de Abril de 1931

A las 7 y 9:30

Selección Iris-Gaumont

ALEJANDRO EL GRANDE

La mejor comedia del año!

VAYA UNA HERENCIA!

La mejor comedia del año!

Precios: 0'40 y 0'20

Jueves:

LA FIMPINELA ESCARLATA

Yo castigaré

Cébre novela de la Baronesa de Orsi.

Sábado

MUJERES FRIVOLAS

Información en el SALON ROYAL

Dictamen de Hacienda sobre gratificación al Agente Ejecutivo

Idem. sobre el pago de medianería con motivo de la construcción del Grupo Escolar del Ejercito.

Idem. de fiesta: sobre la llamada Domingo de la Rosa.

Recepción provisional de las obras de construcción de nichos realizados por el contratista Vicente Tirado Duc Despacho extraordinario.

NOTAS MILITARES

Destino

Ha sido destinado a esta comandancia de la Guardia civil, el teniente coronel de la de Teruel, don Julián Espinado Gardón

Quintas

Mañana comparecerán ante la Junta de clasificación y reición de esta provincia para sufrir el juicio de exención de quintas los mozos de los alistamientos de Algimia de Almonacid, Almazora y Almenara.

Comunión

Al acto de la Comunión del personal militar enfermo en el Hospital civil militar de esta plaza que tendrá lugar el próximo sábado asistirá el capitán de servicio

NOTAS CULTURALES

Conferencia en Tortosa

En la que dió en el Ateneo de Tortosa el ilustre director del Liceo de Castellón, don José de la Torre Rebullida, ante muy selecto público, presentó magistralmente un hermoso bosquejo de la historia de la civilización y demostró con muchos ejemplos que el fuego ha desempeñado un papel importante en el progreso, desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días.

Al terminar su instructiva y amena disertación, el docto conferenciante es escuchó aplausos calurosos.

PUBLICACIONES

Boletín del Secretariado

Hemos recibido el número 14 correspondiente a este mes, que publica muy interesantes escritos.

LEA DIARIO DE LA MAÑANA

Salón Goya

El jueves y viernes de esta semana

Estreno de la superproducción marca Artistas Asociados titulada

EL JARDIN DE ALA

Dirigida por el famoso Rex Ingran e interpretada por Alice Terry y el galán Ivan Petrovich

Se proyectará una graciosa comedia en dos partes

Próxima domingo

La preciosa comedia marca Paramount titulada

LA REPORTER RELAMPAJO

Por la simpática Bebe Daniels

Próxima semana

La película RUSA prohibida por la DICTADURA

EL BATELERO DEL WOLGA

Por William Boyd

POLICIA RURAL

PELLON

de Ursino y Pol...

Presidente del Sindicato...

de esta capital:

Que por acuerdo del...

de esta Corporación...

ordinaria de esta...

ará el segundo...

de la...

de esta Junta con...

las cuentas de la...

del año anterior 1930...

car el solar y obra...

cuartel la autori...

ccionarse dine a cri...

adquirir el reser...

el de las obras con...

una aslada.

de abril de 1931

de Ursinos

secretario

ta Cruzado

de las patatas

Esta mañana a las 8:30 en el Altar...

de la parroquia de la Santísima Trini...

dad, santificarán sus amores el joven...

farmacéutico de Tirig, don Juan Tir...

ado Matamoros y la bella señorita...

María Ripolles Armengot.

Serán apadrinados por sus herman...

nos el culto medico y concejal de Ca...

lanché doctor don Manuel Ripolles...

y su gentil esposa doña Dolores Ar...

mgot.

Nuestra enhorabuena a las familia...

de los contrayentes y hacemos votos...

CASTELLON

de una

PARA LA DES-

DE ALCOHOL

esta Administra...

RCIA TENA

eria

CA DEL CID

sa pensión

o más céntrico de...

por falta de salud...

lo que se darán...

a el pago.

esta ADMINIS-

Portland

nsón

es el millor

nfernal

DEL MUNDO

o con los peores...

riorato.

ado por todas la...

del Universo.

ventas para asl...

Valencia, Castellón

na:

ógrafa

Sixto Cámara

N ESTE DIARIO

Las Notas Religiosas

Santos de hoy.

Miércoles 29—Octava de la Soledad de San José.
San Pedro de Verona, mártir, patron de Espinosa.
Santos: Hugo y Roberto abades, mártires.
Paulino, obispo; Pedro, Agapio y Eulogio, doctores.
Color litúrgico, blanco.

Santos de mañana.

Jueves 30— Nuestra Señora del Valle, patrona de Corella.
Santa Catalina de Sena, virgen.
Santos: Eutropio, obispo; Amador, Afrodasio, Lorenzo presbíteros; Santiago diácono; Sofía virgen; Máximo, Pedro, Luis, mártires; Severo, Donato, Agapio, Secundino obispos; Titico mártires; Tértula y Antoma virgenes.

San Pelegrin.

Mañana, primer viernes.
Rito, doble.
Color litúrgico, blanco.
Rojo en las víperas.

Cultos a Jesús Sacramentado.

Se celebrarán hoy dichos cultos en la Iglesia de las Monjas Capuchinas.

Sabatina

Día 2 de Mayo.— A las once de la mañana Misa y Sabatina, en el Altar de la Virgen de Lidón de la Iglesia Arciprestal.
Dirige dicho culto el prestigioso presbítero Rdo. don Vicente Pachés Felip, Beneficiado prior del templo de San Agustín y del Santuario de Nuestra Señora de Lidón, y Director Espiritual de la Archicofradía de Nuestra Excelsa Patrona.

San Vicente Paul

Día 3— A las once de la mañana mañana se reunirán en el Templo Arciprestal San Agustín y Casa de Huérfanos las cofradías de hombres verificando después de sus sesiones las visitas domiciliares.

Día 29 de abril.— A las diez de la mañana celebrarán en la Iglesia de San Agustín sus sesiones de Reglamentos las cofradías de mujeres; las cuales seguidamente practicarán las visitas reglamentarias.

Orden de cultos

Se ha fijado para Castellón de la Plana, el siguiente orden de cultos en la temporada de invierno, correspondiente a las Misas de hora fijada en los días de precepto:

- Santa María.— A las 5'30, 6'15, 7, 8, 9, 11 y 12.
- San Agustín.— 8 y 10.
- Santa Clara.— 8 y 8'30.
- San Nicolás.— 8.
- Asilo de los Ancianos Pobres.— A las 7.
- Colegio de Huérfanos.— 7.
- Beneficencia.— 6'30.
- Monjas Capuchinas.
- Carmelitas Descalzas.— 8.
- Colegio de la Consolación.— 7.
- Clinica de San José.— 8.
- Purísima Sangre.— 7, 8, 9 y 11.
- Sagrada Familia.— 6, 7, 8 y 11.
- Padres Carmelos.— 5, 6, 7, 8 y 9.
- Siervas de Jesús.— 7.
- Virgen de la Soledad.— 8.
- Santísima Trinidad.— 6, 7, 8, 9 y 11.
- Padres Escolapios.— 6 y 9.
- San Miguel.— 7, 8 y 10'30.
- Santo Hospital.— 8.
- Cementerio.— 9.

Armonización de cultos

Habiendo presentado todos los templos de la ciudad, a requerimientos del Rdo. Prelado, una lista de sus cultos ordinarios, quedan éstos aprobados, salvo las siguientes disposiciones de carácter general:

Misas solemnes en días de precepto.— Celebrándose las misas conventuales y solemnes en las parroquias a las nueve, en los demás templos deberán tenerse a las 8 y a las 10.
Novenas, Triduos, Dominicas y Cofradías.— En las parroquias serán después del Coro. En las demás Iglesias, terminada la fiesta de la parroquia, si la hubiere.

Se evitarán también las siguientes concurrencias:

- a) El Novenario de San José con la Novena de Nuestra Señora de Lidón.
- b) El Triduo y fiesta de Santa Rita con la Novena y fiesta de la Santísima Trinidad.
- c) La hora Santa de los Jueves con la reserva de la Exposición Mayor de Santa María.
- d) El Quinario de San Francisco en San Miguel, con el que celebra la V. O. T. en la Parroquia de la Purísima Sangre, a primeros de octubre.
- e) La fiesta aniversario de Novena de la Medalla Milagrosa con el Triduo de la Inmaculada.
- f) La Fiesta del Sagrado Corazón, en el Colegio de Su nombre, se armonizará con la solemnidad del Apostolado de la Oración de la Purísima Sangre.

NOTAS.— a) Los días de precepto, los sacerdotes deben celebrar en la Iglesia del cargo, o agregación. Para no hacerlo deben ser autorizados por el Párroco.
b) En las parroquias, los agregados en primer término y los adscritos cuando fuese necesario en este servicio. Para dispensarse deberán acudir al Rdo. Prelado.
c) A los simplemente adscritos, se les facilitará estipendio, según arancel, cuando se les fije día y hora, y no podrán negarse al servicio.
d) En los colegios e Iglesias en que solo haya un sacerdote, deberán procurarse la segunda Misa hora fija, y no podrán tener más misas no se complete el cuadro de la ciudad.
e) Las misas que no sean de tabla, o fijas, deberán celebrarse a hora distinta de éstas, no pudiendo simultáneamente dos o más, y debiendo mediar de una a otra el intervalo de diez minutos.

Encargos de Misas.— Ningún Sacerdote se comprometerá a cumplir encargos de Misa, en día, hora o altar determinado, sin contar antes con el Párroco o Rector de la Iglesia respectiva. Estos procurarán complacerles; pero cuidando ante todo de los servicios obligados.

A los fieles se les reuaga encarecidamente que en sus encargos procuren no satisfacer sus gustos particulares, cuando así lo pida el interés general.

Comisión de Vigilancia.

Con el fin de evitar abusos que fácilmente contravienen a las disposiciones litúrgicas, y las referentes a Música Sagrada, se nombra una Comisión formada por el Economo de Santa María, Señores Curas Párrocos de la Trinidad y de la Sangre, y presbíteros don Francisco Vizcarro y don Ramón Royo, par que vigilen sobre el adorno de los Altares, especialmente cuando haya Exposición, iluminación, ceremonias, cantos, etc., recuerden las disposiciones vigentes sobre ello, e incluyan su cumplimiento, dando cuenta al Obispo de lo que merezca para su remedio de intervención superior.

Peregrinaciones

III centenario de la Reconquista melitana a Tierra Santa I Roma.— se del Monte Carmelo.— Cruzada Carmelita octubre 1931.

Peregrinación a Padua y Venecia, con ocasión del VI centenario de la muerte de San Antonio.

Con aprobación de los RR. PP. Franciscanos y Capuchinos de España Itinerarios:

Día 21 al 29 de julio.— Barcelona— Génova—Milan, Padua, Venecia Turin Port-Bou.

Del 21 al 30 junio. San Sebastian Toulouse, Génova, Milan, Padua, Venecia Turin Lourdes Irun.

Precios

Itinerario de Barcelona a Barcelona Primera clase 625 pesetas, segunda 460, tercera 330.

Itinerario de San Sebastian a San Sebastian.— primera 796, segunda 500, tercera 399.

Informes y Ofetos. Junta Nacional Española de Peregrinaciones.— Bravo Murillo 75, Madrid. Pi y Margall 10.

En sus delegaciones.— Secretaría de la Cámara de cada obispado y en todos los Conventos de Franciscanos y Capuchinos de España

"Landfort"

El cemento portland de mayor garantía
Depósito: Mar. 1. 3. Castellón

Amemidades

Las "Musas" de la religión mitológica griega, pertenecen al cortejo de Apolo.

Al principio, ni el arte ni la literatura le dan valor. El número de ellas oscila: llevan hasta el siglo II la tónica doria o el gíton jonio de anchas mangas, con amplio himación, y atributos musicales solamente.

En la época alejandrina, se fijan los atributos de las nueve Musas en esta forma:

"Clío" musa de la historia, lleva manuscrito y tintero.

"Euterpe", la música, la doble flauta.

"Talia", la comedia; el cayado pastoril y máscara cómica.

"Melpomenet", la tragedia, la clava de Hércules.

"Trpsicore", la danza.

"Arato", la poesía heroica.

"Polimnia"—himnos heroicos; lleva varicla, est de pié y va envuelta en un manto.

"Urania", la astronomía; el globo celeste y compás.

"Kaliopé", poesía épica y elocuencia; lleva estilo y tabletas.

Los filatélicos están de enhorabuena. Dispuesto a la caza de las colecciones de nuevos sellos que se anuncian.

En Madrid van a tener esta semana tres fiestas seguidas: el día 1, la fiesta del trabajo; el 2 de mayo, y el domingo 3.

¡Suerte que tienen los madrileños! ¡Ahí es nada! ¡Casi un pequeño verano!

Un cazador de leones que ha hecho largos estudios sobre las particularidades de estos animales, dice que todos son zurdos.

Siempre que quieren dar un golpe de mano, lo hacen con la garra izquierda.

Notas de la Provincia

BENICASIM

Políticas

Hemos asistido no poco asombrados a un espectáculo único en la historia mundial, como es la metamorfosis política de España. Una vez implantado un nuevo régimen sin efusión de sangre, sin represalias ni otros acuos que repugnan si la conciencia ciudadana, nuestro deber de patriotas nos

obliga a defender con tesón y desahogo el buen orden y no crear obstáculos para que pueda llevar a cabo el deseo unanime de convocar a Cortes Constituyentes ya que siendo aquellas la representación genuina del pueblo y por tanto de su soberana voluntad hemos de meditar que los representantes que allí mandemos no han de representar tal o cual partido, fracción o grupo político a la vieja usanza, sino que ha de estar preparado para la nueva estructuración estatal, problemas latentes, tales como el Regional Agrario, económico, religioso de la propiedad y muy especial de latifundios y minifundios con lo que alejaría de nuestra Nación el peligro comunista o soviético.

Buena prueba de ello es la Religión andaluza, que no es mas que un campo abonado para que la semilla comunista fructifique en perjuicio de las demás regiones pues en Cataluña y Valencia no existen aquellos. Los latifundios, y como no hay efecto sin causa, desaparecida esta queda sin efecto la otra llue motiva este.

Esta pequeña digresión, me sirviera ante la indeferencia de ciertos sectores de la vida activa y política de esta villa, digna de mejor suerte por incomprensión de unos y estulticia de otros. Un hecho criminal y sin precedente: supondría el dejar nuestros intereses en manos de ciertos sectores políticos que mas bien pecan de ignorancia pues sería ofensivo suponerles mala fé.

Por todo lo expuesto, se hace necesario, aunar nuestros esfuerzos para un fin común, que es la defensa de nuestros intereses. Unidos seremos fuertes y podremos servir a la República sin abjurar de nuestros credos. Unidos, no solamente no serviremos a la República sino por el contrario, sería un suicidio colectivo y ayudariamos con nuestra actitud a los enemigos de la paz social, familia, religión, y su primer término. Los de la Patria.

Un adagio dice: "Divide y vencerás". De eso tratan los enemigos ocultos, no hay jeligro posible por que tenemos los mas fuertes. ¡Meditad!

Alberto de Silva

Banco de Castellón

CASTELLON

CAPITAL: 20.000.000 de PESETAS

DESCUENTO DE EFECTOS COMERCIALES.— PRESTAMOS.— CREDITOS.— COMPRA-VENTA DE MONEDAS EXTRANJERAS Y DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES.

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL MUNDO.— CUENTAS CORRIENTES.

Caja de ahorros

EN LIBRETAS ABONANDO A RAZON DE 4 POR CIENTO ANUAL

Cajas de alquiler

EL BANCO DE CASTELLON PONE A DISPOSICION DEL PUBLICO PARA LA CONSERVACION DE VALORES, DOCUMENTOS, JOYAS, OBJETOS PRECIOSOS, etc., UN DEPARTAMENTO DE

Cajas de alquiler

CON TODAS LAS SEGURIDADES QUE LA EXPERIENCIA ACONSEJA, INSTALADO EN LA CAMARA ACORAZADA CONSTRUIDA EN LOS SOTANOS DEL EDIFICIO SOCIAL DE SU PROPIEDAD.— ESTE DEPARTAMENTO ESTARA ABIERTO TODOS LOS DIAS LABORABLES DESDE LAS 8'30 A LAS 13 Y DESDE LAS 15'30 A LAS 19.— (LOS SABADOS SOLO POR LA MAÑANA.

HORAS DE CAJA: De 9 a 13 y de 15'30 a 16'30.

Agencias en Vinaroz y Almazora

Alberto de Silva

Disposiciones del Gobierno Provisional

LA BANDERA TRICOLOR

Madrid.— El Gobierno provisional publica las siguientes disposiciones:

"El alzamiento nacional contra la tiranía, victorioso desde el 14 de abril ha enarbolado una enseña investida por el sentir del pueblo con la noble representación de una esperanza de libertad y su triunfo definitivo.

Durante más de medio siglo la enseña tricolor ha significado la idea de la emancipación de España mediante la justicia.

En pocas horas el pueblo libre que al tomar las riendas de su propio Gobierno, proclamaba pacíficamente el nuevo régimen, usó por todo el territorio aquella bandera, ofreciendo con ese acto simbólico su advenimiento al derrumbamiento de la tiranía.

Una era comienza en la vida española. Es, pues, notorio que otro emblema declare el principio preponderante a nuestros ojos de la renovación del Estado.

El Gobierno provisional acoge la especial determinación de la voluntad popular que ya no es otra cosa que un hecho consumado, y en todos los edificios públicos ondea la bandera tricolor desde la proclamación de la República y ha recibido los honores correspondientes al afán de los republicanos reconociéndola hoy el Gobierno por modo oficial, como emblema de España símbolo de la presencia del Estado y del Poder público.

La bandera tricolor ya no representa la esperanza de un partido, sino el derecho instaurado para todos los ciudadanos, así como la República que ellos eligieron. Simboliza un programa, un propósito una conjuntura contra la opresión y una renovación de las instituciones jurídicas fundamentales de España.

La República, cobija a todos; luego la bandera, que significa paz, colaboración de los ciudadanos; bajo el imperio de la justa ley, significa mas aún; el hecho nuevo en la Historia de España de que la acción del Estado no tenga otro móvil que el interés de país; que otra norma que el respeto a la conciencia, a la libertad y al trabajo.

Hoy se pliega la bandera adoptada como nacional a mediados del siglo XIX. De ella se conservan los dos colores y se le añade un tercero que la tradición admite como enseña de un región ilustre, nervio de la nacionalidad, con lo que el emblema de la República así constituido, resu-

Los colores de la bandera

LOS EXAMENES DEL BACHILLERATO

Restablecimiento y modificación del Tribunal del Jurado

me ma: acertadamente la armonia del espíritu español.

Presidente del Gobierno provisional En virtud de todo lo epuesto, como de la República y de acuerdo con el mismo vengo en decretar lo siguiente:

1.º— Se adopta como enseña nacional para todos los fines objeto de representación dentro y fuera del territorio español, y en todos los servicios, así civiles como militares, la bandera tricolor que se describe en el artículo segundo de este decreto.

Artículo 2.º— Tanto las banderas y estandartes de los cuerpos como las de servicio de fortalezas y edificios militares, serán de la misma forma y dimensiones que las usadas hasta ahora como reglamentarias.

Unas y otras estarán formadas por tres bandas horizontales de igual ancho, siendo roja la superior, amarilla la central y morado obscuro la inferior.

En el centro de la banda amarilla figurará el escudo de España, adoptándose por tal el que figura en el reverso de las monedas de cinco pesetas acuñadas por el obierno provisional en 1869 y 1870.

En las banderas y estandartes de los cuerpos se pondrá una inscripción que corresponderá a la unidad, regimiento o batallón a que pertenece el armao cuerpo que hiciera uso de ella.

Esta inscripción, estampada en letras negras de dimensiones usuales, irá colocada en forma circular al rededor del escudo, y ocupará la tercera cuarta parte del ancho de la bandera situada en la parte superior y en forma que el punto medio del arco se halle en la prolongación de l diámetro vertical del escudo.

Las astas de la bandera serán de la misma forma y dimensiones que las actuales, así como sus moharras y regatones, aunque se trate de enseñas usadas por todos los cuerpos o unidades distintas.

Tales banderas podrán ostentar las combatas ganadas por las unidades en acción de guerra.

Artículo 3.º— Las autoridades regionales dispondrán oportunamente sean depositadas en los Museos respecti-

vos las banderas y estandartes que hasta ahora ostentaban los cuerpos armados, incluso los Institutos de la Guardia civil y Carabineros.

El transporte y entrega de dichas banderas se harán con la corrección, seriedad y respeto que merecen, aunque sin formación de tropas, nombrándose por cada una, una comisión que ostentando su representación, realice el acto de entrega a la comisión receptora de los respectivos Museos.

Artículo 4.º— Las medallas, emblemas y demas insignias civiles y militares, que hoy ostentan los colores nacionales o el escudo de España, se mo- dificarán en lo sucesivo ajustándose a lo que dispone para las de los cuerpos del Ejército.

Artículo 5.º— La bandera nacional usada en los buques de marina de guerra y edificios de la Armada, serán de la forma y dimensiones que se describe en el artículo segundo.

Las banderas y estandartes de los cuerpos de Infantería de Marina y escuela Naval, serán sustituidas por banderas análogas a las descritas para los cuerpos del Ejército.

Las astas, moharras y regatones se ajustarán a lo que dispone para las de los cuerpos del Ejército.

Artículo 6.º— Las autoridades departamentales y de escuadras, dispondrán oportunamente, sean depositadas en el Museo Naval, las banderas regaladas a los uques y los estandartes que hasta ahora ostentaban los regimientos de Marina y la Escuela Naval. El transporte y entrega de dichas banderas, se hará con la corrección, seriedad y respeto que merecen aun-

que sin formación de tropas, nombrándose las comisiones señaladas en el artículo tercero para la entrega al Museo.

Artículo 7.º— Las medallas, emblemas y demas insignias navales que hoy ostentan los colores nacionales o el escudo de España, se modificarán en lo sucesivo, ajustándose a cuanto se determina en el artículo segundo de este decreto.

EL RESTABLECIMIENTO DEL JURADO

Madrid.— En virtud del decreto restableciendo el Jurado, quedará ahora asignada la competencia del mismo a todos los delitos excepto los de falsificación, falsedad y duelo. El Tribunal lo constituirá y compondrán tres jueces dederecho y ocho jurados con dos suplentes.

Los jurados serán por regla general del partido judicial de que procedan en condiciones análogas a las establecidas por la ley de 1888.

Sin embargo, cuando el Tribunal de derecho creyera de que por el ambiente de que está rodeado el procesado o por el pronto influjo coactivo del medio local, haya el peligro de que se desvie la justicia el Jurado, a petición del ministerio fiscal, podrá ser lestituido por otro, siempre que no sea de partidos judiciales de capitales de provincias y poblaciones de mas de 50.000 almas.

Estos jurados serán de la misma provincia y designados por sorteo.

Igual disposición podrá tomar el Tribunal de derecho cuando por manifestación equivocación del primer Jurado hiciera uso de la facultad de revisión ante otro.

En ste caso el Tribunal popular estará formado solo por capacidades.

El decreto determina las multas que se impondrán por inasistencia de los

jurados y las sanciones correspondientes cuando apareciesen indicios de soborno.

Quedan suprimidos el resumen de conclusiones y de cargos que corresponderá a la seccion de derecho.

En los delitos de parricidio, asesinato homicidio o lesiones en que el móvil pasional fuera el amor, los celos, la infidelidad o cualquier otro aspecto de las relaciones sexuales en que acreos o victimas fueran de distinto sexo; el Jurado se compondrá por mitad de hombres y de mujeres, procediéndose a sorteos distintos por cada grupo.

LOS EXAMENES DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Madrid.— En el decreto acerca de los exámenes de Bachillerato universitario, se preceptúa lo siguiente:

Artículo 1.º— A partir del presente decreto, los exámenes de conjunto del Bachillerato universitario que venian celebrándose en las Universidades, se verificarán en la misma orma en los institutos, ante cinco catedráticos o profesores de estos centros.

Artículo 2.º— Lo mismo los alumnos oficiales que los colegiados y libres de los tres últimos años del Bachillerato universitario, podrán optar o por un solo examen de conjunto de los tres cursos, verificado en la forma que preceptúa el artículo anterior, o por prueba de asignaturas en la forma acostumbrada esto es, por la aprobación otorgada por los profesores respectivos para los alumnos oficiales y el examen ante el tribunal par los colegiados y libres.

Disposición transitoria.— A los alumnos oficiales de los dos últimos cursos que opten por el examen de asignaturas y posean certificados de aptitud de cursos anteriores, se les concederá validez de las asignaturas en que posean tales certificados, teniendo necesidad de someterse a examen de todas las demas.

SIMÓN GARCÍA TENA
Relojería
VILLAFRANCA DEL CID

Cemento Portland
Sanson

Gasarlo que es el mejor

ELECTRICIDAD MÉDICA

RAYOS X E. Giner Vallés Medicina y Cirugía general
= OJOS =
MÉDICO ALBOCACER

PIDA USTED

Alfombras Reversibles

FABRICA

J. Aznar Quesada

Crevillente (Alicante)



No pretendemos que no existan precios todavía más bajos que los nuestros, pero podemos afirmar que usted no comprará en ningún sitio zapatos tan económicos como los que ofrecemos, pues no nos limitamos a comprar barato, sino

Buena y Barata

Para comienzo de primavera, gran oportunidad en SANDALIAS.

EJEMPLO:
De color, núms. 16-19 a Ptas. 1'95. núms. 20-23 a Ptas. 2'25.
Blancas lavables, números 16-19 a Ptas. 3'25. Números 20-23 a Ptas. 4'75.
Zapatillas dónbola, cosidas, a Ptas. 5'00.

La Pilarica

Constitución, 25.

Noticias de España

RESTABLECIMIENTO DEL JURADO

JURADO

En el preámbulo se exponen las razones que han movido al Gobierno provisional a restablecer esta institución haciendo resaltar que se han hecho algunas modificaciones para evitar una acción tutelar y depuradora de las impurezas que la realidad actual en las Instituciones papalinas y en esta Institución del Jurado consagrará inmaculado su prestigio.

Se corrigen algunos abusos observados en la práctica denunciados por opinión que no encontraron jamás el adecuado remedio.

Resalta una novedad de importancia que es la intervención de la mujer en la Institución.

La parte dispositiva dice:

"Artículo 1.º— Queda restablecida la Institución del Jurado, conforme a la ley orgánica de 20 de abril de 1888 con las modificaciones que por el presente decreto se establecen.

Art. 2.º— Quedarán por ahora eliminados de la competencia del jurado los delitos de falsificación, falsedad y duelo.

Art. 3.º— El tribunal del Jurado, se compondrá de tres jueces de Derecho y otro jurado con dos suplentes.

Los jurados serán por regla general el partido judicial de que proceda la causa en proporción análoga a lo establecido por la ley de 1888.

Sin embargo, cuando el tribunal de Derecho creyera que por el ambiente o opinión en que está rodeado el proceso o por el presunto influjo activo del medio local haya peligro de que se desvíe la justicia del Jurado, podrá acordar a petición del ministerio fiscal tratándose de partidos judiciales que no sean capitales de provincia ni poblaciones de más de 50.000 almas que los jurados sean de otros de la misma provincia designados por sorteo. Igual resolución podría tomar el tribunal de Derecho cuando por manifiesta equivocación del primer Jurado utilizara uso de la facultad de revisión ante otro.

En este caso también podrá resolver que el nuevo tribunal popular esté formado sólo por capacidades.

Disposiciones para el restablecimiento del Jurado

El General Franco quiere encargarse de la defensa del General Berenguer

Llueven las protestas por las arbitrariedades municipales

Art. 4.º— Los jurados recibirán en el acto mismo de terminar el juicio, la indemnización por gastos de viaje y por la vía de asistencia que se fijará oportunamente.

A tal fin se entenderán que tiene el carácter de crédito ampliable hasta el límite de las obligaciones que resulten reconocidas el destinado al pago de tales indemnizaciones y al de los testigos y peritos.

Art. 5.º— La multa que por inasistencia establece la ley será de 250 a 1.500 pesetas y si el jurado que dejara de concurrir sin causa justificada fuese funcionario público, se tomará nota de su falta en el expediente personal.

Cuando el jurado negligente en el cumplimiento de su deber pagara contribución directa superior a 1.000 pesetas la multa a aplicar y exigir siempre por vía de apremio será de 2.000 a 5.000.

Art. 6.º— Cuando aparecieran indicios de soborno al que se hubiese sometido el jurado, se procederá por cohecho contra corruptores y cohechados y con el testimonio en su caso de la sentencia condenatoria por tal delito se interpondrá recurso de revisión contra la pronunciada en virtud de tal medio abusivo.

Art. 7.º— Al Jurado se le preguntará sobre la participación de los acusados en la ejecución de los hechos.

Pronunciada la sentencia por el tribunal de Derecho se someterá a los jurados en votación inmediata y secreta por bolas, cuyo resultado proclamará el presidente en la sesión sin publicar el número de votos si juzga que no es excesiva a pena impuesta.

Contestada afirmativamente la pregunta quedará instruido el expediente de indulto, conforme al artículo se-

gundo del Código Penal, sustanciándose aquella con el informe del tribunal de Derecho y de los demás trámites establecidos por la ley reguladora del ejercicio de la gracia.

Art. 8.º— La recusación sin causa en el momento del sorteo sólo podrá abarcar dos nombres del jurado por cada una de las partes acusatorias o defensa.

Art. 9.º— Queda suprimido el resumen de conclusiones y pruebas a cargo del presidente de la Sección de Derecho.

Art. 10.º— En los delitos de parricidio, homicidio o lesiones de competencia del Jurado en que el móvil fuera el amor, los celos, la infidelidad o cualquier otro aspecto de las relaciones sexuales y en que agresora o víctimas fueran de distinto sexo, el Jurado se compondrá por mitad de hombres y de mujeres, procediéndose a sorteos distintos para cada grupo.

Art. 11.º— Por la Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística se tomarán las medidas necesarias para tener dispuestas y rectificadas con urgencia y acortamiento de plazos que fuera necesario las listas de jurados en los distritos judiciales y habilitará créditos necesarios a fin de que la Institución pueda funcionar desde el cuatrimestre que empieza en 1.º de septiembre próximo.

Dentro del mes inmediato a la publicación de este decreto, el ministerio de Justicia procederá a incorporar las disposiciones del mismo al texto de la ley de 1888, publicándola con las modificaciones consiguientes y haciendo nuevo edificio oficial.

había visitado el general Franco tratando con él de lo referente a la defensa del general Berenguer.

"Me ha dicho que existe una decisión en virtud de la cual si puede en su situación actual, encargarse de la defensa. Yo desconozco esa disposición, y me parece que estando en otra región lo que pide no es posible pero desde luego considero que la defensa es cosa primordial y así le he manifestado que para cumplir su elevada misión ha de encontrar todas las facilidades posibles cesando en el mando de la Academia general si ello fuera necesario o impuesto por la ley."

MARTINEZ ANIDO FIRMA SU ADHESION A LA REPUBLICA

Madrid.— El subsecretario de la Presidencia señor Sánchez Guerra comunicó a los periodistas que a última hora de la tarde se había personado en el consulado de España en Marsella el general Severiano Martínez Anido firmando su adhesión a la República española.

RODRIGUEZ DE VIGURI

Madrid.— Procedente de Lisboa llegó ayer por la mañana el ex ministro Rodríguez de Viguri.

Contra él no se ha adoptado ninguna resolución.

LA CRISIS OBRERA

Madrid.— El ministro de la Gobernación se ha ocupado del problema de los obreros sin trabajo en Madrid calificándolo de pavoroso.

Ha dicho asimismo que celebrará una conferencia con el alcalde y el presidente de la Diputación de Madrid con objeto de tratar de dicho asunto.

Se montará una oficina de paro con nuevos procedimientos.

A los obreros que no sean naturales de Madrid se les trasladará a los puntos de su procedencia donde se les facilitará trabajo.

Ha agregado que los dueños montarán cuartos de casas en construcción han paralizado las mismas manifestando

EL PROCESO DEL GENERAL BERENGUER

En prisiones

Madrid.— Anoche a las diez y media ingresó en Prisiones militares el general Berenguer que ocupa una celda contigua a la que ocupa el general Mola.

Fue recibido por el comandante de la prisión coronel don Segundo García Vizita en la cárcel.

El general Berenguer recibió esta mañana la visita de los ex ministros Wais, Estrada y duque de Alba y de algunos parientes.

No se le ha sometido a vigilancia especial, dejando las puertas abiertas por tenerse las consideraciones debidas a su alto rango dentro del reglamento de la prisión.

El defensor del General

Hoy ha llegado a Madrid el general Franco que se ha encargado de la defensa de don Dámaso.

Comenzará su actuación pidiendo la reforma del auto de procesamiento y libertad provisional pero podemos adelantar que será denegada.

Lo que dice el ministro

El ministro de la Guerra hablando de este asunto, ha manifestado que le

CESANTIA DE MINISTROS

Madrid.— La "Gaceta" publica un decreto firmado por el señor Alcalá Zamora con fecha de 14 de abril disponiendo que cesen en sus cargos el presidente y los ministros del anterior Gabinete.

ACLARACIONES AL DECRETO SOBRE RETIRO MILITAR

Madrid.— El ministro de la Guerra aludiendo al decreto que prepara sobre aclaración al relativo al retiro de los generales, jefes y oficiales ha dicho que con la nueva disposición cesarán las dudas.

El decreto constará de dos partes. En la primera se hace constar que los que se acojan al decreto sobre re-

FREIXA

Las mejores para la fabricación de mosaicos

CEMENTOS - CAJES

Ramón Bellido — Paseo Ribalta, 4 — Castellón

Agua de la Fuente de la Santa Cruz

ARGELITA (Castellón)

Concesionario, D. Manuel Francisco

ULTRAMARINO "EL PLATANO DE ORO"

Alcalde Tárrega, 12. Castellón

Estas aguas son por excelencia recomendables para todo aquél que padece difícil digestión, por su alto grado de potabilidad y por su fácil eliminación. Son las únicas en la zona abrupta de la provincia que reúnen poder para remediar toda clase de dispepsias, y por su índole de diuréticas, por su composición química, las que producen un verdadero lavado de los riñones, eliminando toxinas y purinas que entorpecen que pasar y dañar a la sangre de no utilizarlas con asiduidad.

Para vuestros estómagos bebéd el "Agua de la Fuente de la Santa Cruz" Para el buen funcionamiento de vuestros riñones usad el "Agua de la Fuente de la Santa Cruz"

PUNTOS DE VENTA

Depósito central: Alcalde Tárrega, 12. CASTELLÓN

Burriana: Bautista Llopis, Droguería

Villarreal: Vicente Mezquita, Comestibles

Almazora: Joaquín Boveca, Ultramarinos

Barato se vende

Maquinaria completa y enseres para la confección de pañuelos.

Única en la Región

Jores, 48. CASTELLÓN

REGALAMOS

PARA DAR A CONOCER NUESTROS TRABAJOS A TODO EL QUE NOS REMITA ANTES DEL DIA 30 DE ABRIL UNA FOTOGRAFIA ACOMPAÑADA DE ESTE CUPON, UNA MAGNIFICA AMPLIACION DEL TAMAÑO 30x40 CENTIMETROS

CASA SANCHEZ

AVENIDA REINA VICTORIA, 3.

MADRID (12)

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

Real Sociedad Cooperativa de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Capital suscrito hasta fin de Enero: 283.000.000 de Ptas.

Capital adjudicado hasta fin de Enero: 3.358.000 de Ptas.

Número de socios: 47.250

Facilita a sus asociados:

CASA PROPIA

DINERO PARA NEGOCIOS

UNA DOTÉ PARA LOS HIJOS

UN CAPITAL PARA LA VEJEZ

Estadutos folletos y detalles.

Delegación de Castellón de la Plana

CALE MAYOR NUM. 102

Antes del 25 de Mayo se renovarán los juzgados municipales

El 1 de Mayo se paralizará totalmente la vida nacional

Maciá admite la cordialidad con el Gobierno de España, pero no su imposición

a todos los obreros que ahora la República es la encargada de facilitarles trabajo.

—Es fácil—ha dicho—que el problema quede resuelto esta misma noche. Esta mañana ha recibido la visita de una numerosa comisión de obreros parados en actividad levantada.

Les ha hecho comprender que ese no es el procedimiento adecuado que han de seguir y la necesidad de que separen a obreros que no buscan la finalidad de la clase y a gentes extrañas a los obreros.

Parece que en Sevilla, con motivo de la campaña de la siega, se han suscitado temores entre los colonos acerca de que se promuevan sucesos desagradables.

Ha dispuesto que sean enviadas 25 motocicletas del Centro Electrotécnico y así la Guardia civil sin gran cansancio podrá recorrer los cortijos y tranquilizar los ánimos de los propietarios.

CONTRA LAS ARBITRARIEDADES MUNICIPALES

Madrid.— En el ministerio de la Gobernación facilitaron la siguiente nota: "Desde el día 13 hasta la fecha llegan a este ministerio ininidad de cartas y telegramas de protesta de municipales y repúblicanos, quejándose de los abusos, caciquiles cometidos en las últimas elecciones municipales.

De todas ellas se ha tomado nota para tenerlas en cuenta en el momento oportuno.

Una vez más, el ministro quiere hacer constar que la resolución de los expedientes que han de remitir los señores gobernadores civiles, se ha de hacer con la máxima objetividad, atendiendo únicamente a lo que haya de justo en tales reclamaciones."

LA JUSTICIA MUNICIPAL

Madrid.— El ministro de Justicia manifestó a los informadores que se parará en el Consejo de mañana proyecto relativo a la organización de la Justicia municipal.

De él se ocupó en la conferencia de esta mañana con los periodistas.

Los nombramientos de jueces en poblaciones menores de 25.000 almas se hará por elección.

En los pequeños pueblos serán nombrados se dará la preferencia a los abogados.

La renovación se verificará antes del 25 de mayo para que los nombramientos no puedan ser utilizados por los caciques como recurso electoral.

Los nombramientos los harán las Audiencias.

LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Madrid.— El ministro anunció que en el Consejo de mañana se examinará un decreto por el que se suspenden los contratos de arrendamiento.

REORGANIZACION DEL TRIBUNAL SUPREMO

Madrid.— El señor de los Ríos dijo que procurará redactar en la tarde de hoy para llevarlo al Consejo, el decreto de reorganización del Tribunal Supremo.

SE OBLIGARÁ AL PARO GENERAL

Madrid.— El ministro del Trabajo dijo a los periodistas que con motivo del paro de primero de mayo recibía numerosas consultas.

El criterio del Gobierno—añadió—es que ese día festivo se cumpla por lo menos con tanta severidad como la fiesta dominical sin perjuicio de que el paro se extienda a otras industrias y trabajos de otros órdenes de la vida nacional, claro es que procurando cau-

var al público las menores molestias posibles.

En cuanto a los periódicos mi opinión conforme a ese criterio del Gobierno es que deben descansar quienes lo hacen el primero de mayo, es decir que ese día no habrá periódicos de tarde ni al día siguiente de la mañana.

La medida afecta a todos los periódicos de Madrid y provincias.

—Se arguye que los vendedores de periódicos trabajarán por la mañana el día del paro—le dijeron los periodistas.

El señor Largo Caballero contestó: "Eso es inevitable pues lo hacen también los domingos y además son pocas horas de trabajo y ese día me los, porque como la gente se echará temprano a la calle terminará antes la venta.

Los patronos los obreros y el público se darán cuenta del lógico y natural deseo de dar la máxima solemnidad a la primera fiesta del trabajo que se celebra después del advenimiento de la República.

Me han visitado los dueños de los restaurantes que tienen clientela abonada para hablarme de los perjuicios que significaría el paro. Yo procurare armonizar todos los intereses, pero la Unión General de Trabajadores y los demás organismos obreros oran un núcleo tan fuerte, que holgar no se les puede impedir sin crear un conflicto.

También me visitó la empresa del Metropolitano para consultarme en forma análoga.

Mi impresión es que pararán también el Metro, los travías y taxímetros.

TIENE MUCHO QUE HACER

Madrid.— El ministro de Justicia manifestó a los periodistas rogándoles que hiciesen público que para atender al ejecutivo trabajo que pesa sobre él, se ve precisado a restringir los días de visita dejándolos reducidos a los lunes, miércoles y viernes de 12:30 a 2 de la tarde previa solicitud de audiencia en la secretaria particular.

LA BENEFICENCIA DEL PATRIMONIO REAL

Madrid.— El ministro de la Gobernación hablando con los periodistas les ha manifestado que la junta de Patronato establecida en el ministerio de la Gobernación sólo obedece a liquidar los bienes del patrimonio real y a la organización de dichas operaciones.

EL PAGO A LOS CONTRATISTAS

Madrid.— El Gobierno se preocupa de aquellas atenciones que hay pendientes de pago a los contratistas de obras públicas y se propone dar a este asunto una solución rapidísima pero al darla el Gobierno expondrá con toda claridad a la nación el estado en que se encuentra la Hacienda y los medios que considera heroicos para no aumentar el déficit y dejar saldadas las obligaciones contradas procurando que no sufran quebranto el crédito público.

Lo que se ha de hacer para sanear la hacienda no se basa en promesas, sino en hechos y no daré un solo paso sin que yo conozca la opinión.

SUSPENSION DE UNAS OPOSICIONES

Madrid.— Martínez Barrios dijo esta mañana a los periodistas que habían

quedado indefinidamente suspendidas las oposiciones a auxiliares femeninos sin perjuicio del expediente que hoy comienza a incoarse.

LOS EXAMENES DEL BACHILLERATO

Madrid.— Se ha firmado un decreto disponiendo que los exámenes de conjunto del bachillerato universitario que venían celebrándose en la Universidad se verifiquen en los Institutos ante catedráticos o profesores de estos Centros.

Los alumnos podrán optar por un solo examen de conjunto a por pruebas de asignaturas.

DESTINOS MILITARES

Madrid.— El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica las siguientes disposiciones:

A la reserva

Pasando a la reserva el coronel don Francisco Martín Llorente, más conocido por "Armando Guerra" del Estado Mayor.

DESTINOS

Destinando al regimiento de Matanzas al teniente don Miguel Beltrán.

Idem idem don Alfredo Real.

Idem idem don Francisco Leizaola.

Destinando al teniente de la escala de reserva don Heliodoro Alonso a la zona de Recatamiento de Valencia.

Destinando al alférez de la escala de reserva don Matías Martínez a disponible en la tercera región.

Destinando al alférez don Vicente Caselló a disponible en la tercera región.

Destinando a disponible en la tercera región al oficial don José Cañada.

Destinando a disponible en la tercera región al oficial don José Calderón.

Destinando a disponible en la tercera región al oficial don Antonio Lirola.

Destinando a disponible en la tercera región al oficial don Cayetano Vazquez.

Destinando a disponible en la tercera región al oficial don Manuel Bonafoux.

Destinando a disponible en la tercera región al oficial don Juan Selva.

Destinando a disponible en la tercera región al oficial don Enrique López.

Destinando al capitán de Artillería don José López a disponible en la tercera región.

Destinando al teniente de la escala de reserva de Artillería don Salvador Clavijo a disponible en la misma.

Destinando al teniente coronel de Intendencia don Eladio Ramírez a disponible en la tercera región.

REINGRESO

Concediendo el reingreso en el Ejército a los capitanes don Salvador Sediles y don Miguel Gallo y demás condecorados de Jaca.

LICENCIA

Concediendo dos meses de licencia para asuntos propios al comandante de Artillería marqués de Foronda.

RETIRO

Concediendo el retiro al coronel de Artillería don José de Hoyos, marqués

de Hoyos, último ministro de la Gobernación.

A CUMPLIR ARRESTO

Madrid.— El coronel Sanz de Lerín ha salido para Cádiz con objeto de ser le impuesto por descalza la autoridad.

Cuando lo cumpla se le separará del Ejército.

TOMA DE POSESION

Madrid.— Se han posesionado del cargo respectivo el comisario del Canal de Lozoya señor Artigas y el Director de Ferrocarriles.

LOS CAMBIOS

Madrid.— En la Oficina de Contratación de la Moneda del Banco se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 47'60

Francos, 38'25

Dólares, 9'71

MACIA NO TOLERARA IMPOSICIONES DE MADRID

Barcelona.— A mediodía de hoy recibió a los periodistas el señor Maciá. Les habló del viaje del señor Alcalá Zamora a quien calificó como una de las personas de más comprensión que ha conocido.

—Es muy convencido—continuó diciendo—de su sinceridad y de que hará todo lo que sea para que las aspiraciones de Cataluña sean un hecho.

Será un bien para todos que nos cedan las libertades que pedimos y que estructuraremos en el estatuto. Tiene razón Alcalá Zamora al afirmar que cuantas más libertades tengamos más amaremos a España.

Bien claramente se ha mostrado estos días desde que cesó la opresión en que se nos tenía y ha aumentado nuestra estimación hacia todo el español. Hoy tal como se presentan las cosas son nuestros hermanos y no nuestros verdugos.

Nadie como España ha de tener más interés en resolver el problema que en el caso llegaría agravado porque jamás podríamos tener esperanza en resolver nuestras aspiraciones de forma pacífica. En este sentido hoy soy optimista.

Un periodista le preguntó si había concertado al go con Alcalá Zamora.

—No. Yo, únicamente como cosa mía, le dije que echaba de menos el nombre de República Federal Española. Claro que esto lo han de determinar las Cortes pero bueno sería que en España y en el extranjero nos habituásemos a hablar de República federal.

El señor Maciá se refirió después a la petición que se le había hecho sobre la hora de verano y dijo que no había podido hablar de ello a Alcalá Zamora pero que se lo dijo por teléfono.

Un reporter le preguntó cuál sería la actitud caso de que las Constituyentes no acordaran la forma federal y el señor Maciá contestó que él no era nadie. Que representaba la voluntad de Cataluña y sería inútil el que se comprometiera a aceptar lo que se acuerde en las Constituyentes porque si éstas niegan a Cataluña sus libertades entonces el pueblo reclamará unánimemente sus derechos a todo trance.

Maciá dijo que él no podía aceptar lo que acuerden las Cortes cuando se trate de un caso de injusticia. Si no conceden esas libertades el problema se agravará. Cataluña no puede resignarse a que no se le concedan los derechos que pide.

Otro periodista le preguntó si concia unas gestiones que se hacen en Madrid para reformar el Gobierno de la Generalidad y dar entrada a elementos de la Liga.

El señor Maciá contestó que no sabía nada y a su vez le preguntó que dónde se hacían esas gestiones. Se le contestó que en el ministerio de la Gobernación y entonces Maciá dijo: "Pero, ¿quién es el ministro de la Gobernación para entrometarse en el Gobierno de Cataluña? Cordialidad, toda la que quieran. Imposiciones, no. Mientras tenga la confianza del pueblo no las consentiré."

PARA LO QUE SIRVE LA GUARDIA CIVIL

Barcelona.— Ante el gobernador civil fue denunciado el hecho de que unos individuos se presentaron en la fábrica de cerveza la Bohemia, apoderándose de diversas armas largas y cortas que en la misma había, así como de varios paquetes de municiones y para los cuales el dueño de la fábrica tenía licencia.

Los individuos que se incautaron de estas armas dijeron ser de la Guardia Civil y por este procedimiento se han apoderado de más de 500 armas largas sin el correspondiente permiso de su autoridad y ha dicho que está dispuesto a adoptar las medidas necesarias para evitarlo.

CINEMATOGRAFIA

En el Salón Royal

Los misterios de Africa

He aquí una película que admirar: seguramente "todo Castellón". Anoche se proyectó de ensayo, en el Salón Royal, y sorprendió a todos como algo maravilloso e inconcebible. Es una visión exacta, tomada del natural de los más asombrosos misterios de la tierra africana. Una cinta amena, instructiva, altamente agradable y llena de profunda emoción.

La fauna y flora, los paisajes inexplorados de esta parte del mundo, desfilan en la película sintiéndolos vivir el espectador. Impresiona extraordinariamente el paso de la langosta terrible y devastadora, y sobre todo, la visión magnífica de la vida del león, "en su propia salsa", en plena pradera habitada por tribus que disputan la caza al rey de la selva en un eterno vaivén.

Ofrece esta película, como sorprendente, sobre todo el alcance de un indígena por el león, que lo devora con otros, y a venganza de la tribu a la que pertenece la víctima que persigue mata a los leones con sus lanzas.

Es una película que deben conocer todos: niños y mayores.

NOTAS MUSICALES

El concierto Pichó

Tuvo lugar anoche en el Salón Doré y fue notabilísimo por la magistral interpretación de las obras del programa.

El eminente pianista cautivo al público con la maravilla de su arte, y fue una ventura a lástima que acudieran a este concierto tan excedidas personas.

Entendemos que la Sociedad Filarmónica por consideración a los artistas, por lo menos, debe tomar una determinación bien la supresión de estos actos que deprime el ánimo de los concertistas o bien celebrarlos en lugares más reducidos como en familia o en reuniones de buena sociedad de refinado gusto artístico.

Vicente Tejado Mingarro

Corredor de Fincas Colegiado

San Ramón, 6.—BURRIANA

LA REPUBLICA

secretario de la Presidencia de la República es...

DE VIGURI

ente de Lisboa de...

ha adoptado nin...

OBRA

ministro de la Gobernación del problema...

trabajo en Madrid...

mo que celebra...

el alcalde y el pre...

de dicho asunto...

oficina de paro con...

no sean naturales...

asladará a los pun...

ia donde se les fa...

los dueños monar...

construcción han...

mas manifestando...

LA REPUBLICA

secretario de la Presidencia de la República es...

DE VIGURI

ente de Lisboa de...

ha adoptado nin...

OBRA

ministro de la Gobernación del problema...

trabajo en Madrid...

mo que celebra...

el alcalde y el pre...

de dicho asunto...

oficina de paro con...

no sean naturales...

asladará a los pun...

ia donde se les fa...

los dueños monar...

construcción han...

mas manifestando...

LA REPUBLICA

secretario de la Presidencia de la República es...

DE VIGURI

ente de Lisboa de...

ha adoptado nin...

OBRA

ministro de la Gobernación del problema...

trabajo en Madrid...

mo que celebra...

el alcalde y el pre...

de dicho asunto...

oficina de paro con...

no sean naturales...

asladará a los pun...

ia donde se les fa...

los dueños monar...

construcción han...

mas manifestando...

LA REPUBLICA

secretario de la Presidencia de la República es...

DE VIGURI

ente de Lisboa de...

ha adoptado nin...

OBRA

ministro de la Gobernación del problema...

trabajo en Madrid...

mo que celebra...

el alcalde y el pre...

de dicho asunto...

oficina de paro con...

no sean naturales...

asladará a los pun...

ia donde se les fa...

los dueños monar...

construcción han...

mas manifestando...

LA REPUBLICA

secretario de la Presidencia de la República es...

DE VIGURI

ente de Lisboa de...

ha adoptado nin...

OBRA

ministro de la Gobernación del problema...

trabajo en Madrid...

mo que celebra...

el alcalde y el pre...

de dicho asunto...

oficina de paro con...

no sean naturales...

asladará a los pun...

ia donde se les fa...

los dueños monar...

construcción han...

mas manifestando...

LA REPUBLICA

secretario de la Presidencia de la República es...

DE VIGURI

ente de Lisboa de...

ha adoptado nin...

OBRA

ministro de la Gobernación del problema...

trabajo en Madrid...

mo que celebra...

el alcalde y el pre...

de dicho asunto...

oficina de paro con...

no sean naturales...

asladará a los pun...

ia donde se les fa...

los dueños monar...

construcción han...

mas manifestando...

LA REPUBLICA

secretario de la Presidencia de la República es...

DE VIGURI

ente de Lisboa de...

ha adoptado nin...

OBRA

ministro de la Gobernación del problema...

trabajo en Madrid...

mo que celebra...

el alcalde y el pre...

de dicho asunto...

oficina de paro con...

no sean naturales...

asladará a los pun...

ia donde se les fa...

los dueños monar...

construcción han...

mas manifestando...

El misterio de los médicos

SILUETAS DE MUJERES ILUSTRES

Maria Ana de Jesús

La beata María Ana de Jesús nació en Madrid el 18 de diciembre de 1564. Su padre era natural de la ciudad de Estella, su madre de un pueblo del queño de Aragón. Sus padres eran muy piadosos y la criaron en una vida completamente abstracta, lleno su corazón de celestiales consuelos, hasta la edad de doce años. Entonces murió su madre y su padre se volvió a casar con María Gerónima de Pineda.

Este hecho fué una fuente de crueles dolores para María Ana, la cual todo lo sufría por amor de Dios. Su padre quería casarla y su madrastra tomó tan a pecho el hacerla consentir, que la niña tuvo que declarar el voto de virginidad que había pronunciado solemnemente por consejo de su confesor. Para que no la hablaran más de casamiento, se cortó el cabello. Sus padres la llenaron de golpes y de afrentas y al último la encerraron en un estrecho desván como mujer perdida que deshonraba su linaje y donde pan y agua por único alimento. Estaba allí la santa como en la gloria, pues pasaba todo el día en oración y contemplación y aquel encierro era para ella el mayor de los favores. Su madrastra lo comprendió así y la hizo servir en la cocina. Su madrastra no estaba nunca contenta con lo que hacía María Ana y por nada le daba de palos y la maltrataba duramente. Si la mandaba hacer la comida o barrer o fregar, se atorzaba la santa en hacerlo tan bien como podía, pero su madrastra no estaba nunca contenta y cuando le pegaba se arrojaba y recibía el castigo con singular modestia. Para que no pudiera tejer ni recogerse su madrastra aumentaba cada día su trabajo doméstico. La santa todo lo sufría sin proferir una queja hasta que, convencidos sus padres de la firmeza de sus convicciones, la permitieron consagrarse enteramente a Dios. Ana María disfrutó de algunos años de paz. Quería ser monja, pero era el ferviente deseo de su alma, pero encontró cerrado todos los conventos de Madrid. Dios la quería Monja del orden de la Merced, según lo había visto en un éxtasis, y no existían entonces conventos de la Merced en Madrid.

En el tiempo que disfrutó Ana María de tranquilidad en su casa para consagrarse por completo a la oración, la acompañaban dos de sus hermanas, Luisa y Justa, que renunciaban también al matrimonio para consagrarse a Dios. María Ana, después que ellas hubieron abandonado las gaitas y el mundo las guiaba por el camino de la oración continua y de la mortificación. Todo esto duró hasta que María

MOVIMIENTO FEMINISTA MUNDIAL

La doctora Bentham

Ha fallecido en Londres a la avanzada edad de setenta años la doctora Bentham, primera mujer que ocupó un escaño en el Parlamento británico. Le sorprendió la muerte, en el ejercicio de sus funciones como médica en una de las más afluencias clínicas inglesas y como diputada de la Cámara de los Comunes.

Con la muerte de la doctora Bentham, pierde la Medicina y el feminismo militante de la Gran Bretaña una de sus figuras más destacadas y de mayor relieve intelectual.

Médica-pediatra

Ha sido elegida presidenta de la "Sociedad de Pediatría" de París para el curso académico de 1931-1932, la eximia doctora Nageotte-Wilbouchevith distinguida médica-pediatra que goza de extraordinario prestigio en las entidades de médico-profesionales de la vecina República.

Fuó la primera mujer admitida en la sociedad, y también nombrada para presidenta.

Una yanqui bailarina de género español

En el "Lido", el conocido

En el "Lido", el conocido "cabaret" parisense de los Campos Elíseos, se evoca en Venecia teatral debutó en breve la bailarina "María del Pilar". He aquí una nota que aparentemente no presenta la menor originalidad. Son innumerables las bailarinas de género español que actúan en París con mayor o menor fortuna.

La tradición coreográfica de España se mantiene intacta en la estera del music-hall y los empresarios no conciben un programa bien equilibrado si en él no figura una mujer de pupilas de azabache que se agite al compás de la música que despierta en el espectador de tipo medio la imagen de una Andalucía de traza harta convencional en la que intervienen como elementos inmutables la pasión, la moñez y los altivos desplantes provocados por los celos.

Pero el debut de "María Pilar" ofrece cierto interés periodístico. En la vida corriente la que dentro de una semana danzará ante los espectadores del "Lido" a compás de una música evocadora de Granados o Albéniz se llama Miss Joan Keena y es hija del Consúl General de los Estados Unidos en París.

A través de que imperiosas influencias ha llegado esta norteamericana de veinte años al baile español con un ardimiento tan vehemente, se acostumbra a decir en los países ibéricos que la raza anglosajona tiene cierta propensión a la excentricidad y que el capricho anima con frecuencia algunas decisiones súbitas que parecen motivadas por un proceso interior largo y meditado.

Miss Joan Keena no ha obedecido, según nos ha declarado a un capricho momentáneo. Se consagra al baile español porque siente la profundidad de los ritmos populares de España y experimenta un deseo vivo de interpretarlos por medio de movimientos corporales. Delgada de tez morena, Miss Joan Keena puede pasar por una muchacha española. Nacida en México, Miss Keena, que según los desplazamientos que la carrera consular a impuesto a sus padres, ha conocido la vida de Buenos Aires, Lima, Bogotá, habla el español con alguna soltura. Estos antecedentes explican ya con bastante claridad la decisión de la norteamericana que manifiesta serenamente su intención de dedicarse por entero al baile español.

En cuanto al nombre de "María del Pilar" es un hallazgo de la madre de la novel artista. Mrs. Keena halló denominación en una de las obras de un popular novelista californiano, que se refiere a la vida española y se la brindó a su hija "María del Pilar" después

NOTAS CULINARIAS

Soldaditos de Pavia primeros

Plato clásico de Madrid durante los días de Semana Santa.

Los soldaditos de Pavia requieren para su preparación un buen bacalao. Se corta éste en trozos cuadrados, del mismo tamaño, los cuales se tienen por espacio de veinticuatro horas a remojo en agua, mudándose con frecuencia. Se escurren, se secan con un paño y se envuelven en huevo batido, haciéndolos freír en aceite muy caliente. Cuando están bien dorados se escurren del aceite y se dejan enfriar, y una vez fríos se envuelven cada uno en una tira de pimiento morrón o pasadío o en conserva según la estación.

Soldaditos de Pavia segundos

Buenas y largas tiras de bacalao remojado, limpio de pelleja y raspa, empapadas en una pasta de freír, coloreada con una chipa de azafrán; se frien en mucho aceite, y han de quedar muy tostadas y crujientes.

No será poco difícil averiguar las verdades históricas en un punto concreto de cocina actual y popular, si fueren tanto las versiones. Parece más verosímil la primera porque la tira de pimiento morrón recuerda la chaqueta roja del valiente regimiento y explica el nombre del plato.

ANUNCIE EN ESTE DIARIO

J. MASSO VENTOS

SALON ROYAL. Miércoles 29 Abril de 1931

¡SENSACIONAL ACONTECIMIENTO!

La espectacular superproducción SONORA titulada

Los Misterios de Africa

NARRADA EN ESPAÑOL

Película de máxima emoción.—La vida entre los nativos, leones, elefantes, tigres, &c.

No deje de ver este interesante film científico y documental

ANO

La

La experiencia política. Pocos tienen la idea. La idea de los dos.

Así también a la caitarras. Alcañal por su iracundo de las to para s.

La forma riamos al pacto en el tuzaría y vicaitarra los estatutos Federal de federadas.

La razón da aceptación debe respetar donde acatada, a bio, para las victimas regionales deradas por establecidas facultad co.

el supuesto la nacional afirmado re

La doble te engendran. N. de pantes de ticias central habrá cons

La diaricia afabl en cuarto maveral que pequeña época ciones del pregnan to banos delie salen entre que se distri tellonense e ches de Abi cindario se gado a la p descanso.

Tranquill Las scall

aunque mu te, todas el ble alumbr para que lo mas se pue cen a pasó sin riesgo mente por que transita Ya es bñ